

Política del sistema integrado de Gestión

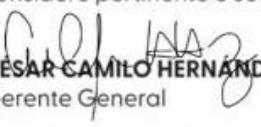
Código: DEDE-01
Versión: 03

La Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P, planifica, dirige y desarrolla proyectos orientados a garantizar la prestación integral del servicio público domiciliario de alcantarillado, con calidad, cobertura y continuidad, mediante la optimización de los recursos y el cumplimiento de la normatividad legal y otros requisitos aplicables.

EMPAS S.A. actúa bajo principios de eficacia, eficiencia y efectividad, en alineación con sus planes institucionales, contribuyendo al crecimiento económico, a la responsabilidad social y ambiental de los municipios de influencia y al bienestar y seguridad de los trabajadores, para ello nos comprometemos a:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y demás partes interesadas, asegurando la calidad en la prestación de nuestros servicios.
- Implementar y dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo gestionando los riesgos laborales y protegiendo la integridad física y mental de todos los trabajadores brindando condiciones de trabajo seguras y saludables, para prevenir lesiones, deterioro de la salud, accidentes, enfermedades laborales, daños a la propiedad e impactos negativos en nuestro entorno y demás partes interesadas.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles para eliminarlos y reducir los riesgos presentes en el desarrollo de las actividades.
- Implementar estrategias de saneamiento básico para proteger el ambiente minimizando los impactos ambientales previniendo la contaminación y promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales.
- Implementar estrategias de saneamiento básico para proteger el ambiente, mitigando los impactos antropogénicos y gestionar los efectos del cambio climático, a través de estrategias, planes y proyectos que promuevan el uso sostenible de los recursos naturales.
- Fomentar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
- Cumplir a cabalidad con la legislación vigente y otros requisitos aplicables en materia de calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo

Esta política tiene alcance para todos los centros de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas, subcontratistas, visitantes, proveedores, practicantes y demás partes interesadas. Será publicada, divulgada y estará disponible y actualizada cada vez que la legislación vigente lo considere pertinente o sea modificada según la necesidad.


CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente General

Fecha de revisión / actualización / aprobación: 18/07/2025